

**INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.: 92248**

**AUDITORIA**

**Auditoría de Cumplimiento en la Dirección de Coordinación  
y Cooperación Sectorial**

**DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 30 DE ABRIL DE 2020**



**GUATEMALA, JULIO DE 2020**

## INDICE

<b>ANTECEDENTES</b>	1
<b>OBJETIVOS</b>	5
GENERALES	5
ESPECIFICOS	5
<b>ALCANCE</b>	6
<b>INFORMACION EXAMINADA</b>	7
<b>NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA</b>	9
<b>HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO</b>	23
<b>COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES</b>	25
<b>DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	26
<b>COMISION DE AUDITORIA</b>	27



---

## ANTECEDENTES

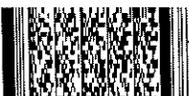
Instituto Nacional de Bosques -INAB- es el órgano de dirección y autoridad competente del sector Público Agrícola, en materia forestal, tiene como marco de acción institucional la administración de los bosques del país fuera de áreas protegidas.

### Marco legal y normativo

Su accionar deriva desde la Constitución Política de Guatemala, que en el artículo 126, declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques. De esta necesidad surgió en 1,996 la Ley Forestal, Decreto 101-96 la cual entre sus objetivos se encuentran: reducir la deforestación en tierras de vocación forestal; promover la reforestación de áreas sin bosque; incrementar la productividad de los bosques; conservar los ecosistemas forestales; entre otros. De igual manera surge la Política Nacional Forestal, que es un instrumento orientador para facilitar procesos de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de la actividad forestal nacional.

El INAB basa su accionar en una planificación estratégica con visión de largo plazo y cuenta con un Plan Estratégico Institucional -PEI- el actual cubre el período 2017-2032. El PEI del INAB, es un esquema de gestión por resultados el cual contiene cuatro objetivos estratégicos:

1. Ambiental: Promover el manejo de los bosques del país, fomentando y regulando su uso sostenible, protección y restauración, como mecanismo para garantizar su permanencia, recuperación y mejora de su productividad, incrementando la provisión de bienes y servicios para garantizar los medios de vida a la sociedad y contribuir con la reducción de la vulnerabilidad del país a los efectos del cambio climático.
2. Económico: Contribuir al desarrollo económico y social del país, impulsando la vinculación del bosque a la industria forestal y el mercado, como mecanismo para lograr mayor valor agregado de los productos forestales e incrementar la inversión y generación de empleo, y que se reconozca el aporte del sector forestal a la economía nacional.
3. Social: Fortalecer la gobernanza forestal consolidando alianzas con los gobiernos y organizaciones locales, para promover el vínculo de los bienes y servicios del bosque con el desarrollo social, fomentando la cultura forestal, incrementando la legalidad y reduciendo la conflictividad en torno al uso del bosque.



4. Institucional: Fortalecer la modernización institucional y las competencias del recurso humano, orientado en un modelo de gestión de calidad basado en resultados, que garanticen la eficiencia institucional para satisfacer la demanda social, y la prestación de un servicio de calidad al usuario.

Del plan Estratégico se deriva el Plan Quinquenal, el vigente cubre el período 2018- 2022, el cual define los productos y metas esperadas, así también identifica a los responsables institucionales de su ejecución.

Del Plan Quinquenal surge el Plan Operativo Anual Institucional, que es una herramienta para obtener un plan estructurado de programas, actividades, productos, subproductos y metas, y su cumplimiento se aborda en la presente auditoría.

## **DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN SECTORIAL**

Según Resolución de Junta Directiva número JD.02.47.2018 del 03 de diciembre de 2018, Reglamento Orgánico Interno -ROI-, establece: Artículo 12. Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial. Es la Dirección encargada de coordinar y consensuar el desarrollo forestal y ambiental, mediante el análisis, estudio y proyección de políticas, estrategias y propuestas de instrumentos de política pública con seguimiento y evaluación en un escenario incluyente y participativo interinstitucional e intersectorial, con enfoque en la temática de cambio climático. Desarrollará las funciones siguientes:

- Coordinar la elaboración de instrumentos de gestión forestal, (Estrategias, planes, programas, proyectos y agendas) tendientes a mejorar el manejo, industria, comercio y medios de vida;
- Promover la coordinación de los actores del sector forestal para lograr los objetivos estratégicos de la política forestal y su vinculación con otras políticas sectoriales;
- Promover la generación de programas, proyectos (pre-inversión) que contribuyan al desarrollo del sector forestal;
- Propiciar mecanismos de coordinación, comunicación e integración de actores del Sector Forestal y otros relacionados, en espacios de análisis, discusión y solución para la mejora de la gobernanza y de la gobernabilidad forestal;
- Dar seguimiento al diálogo nacional e internacional sobre bosques que persiga mejorar la actividad forestal y la gobernanza forestal en el país;
- Coadyuvar a gestionar fondos de cooperación técnica y financiera, ante instancias de Cooperación nacional e internacional, para implementar programas o proyectos del sector forestal/ambiental; y
- Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la autoridad



---

competente.

La Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial, se integra por 4 departamentos para el cumplimiento de sus funciones, sin embargo, para efectos de la presente auditoría no fue incluido el Departamento de Cooperación Externa y Pre-inversión Forestal que está siendo objeto de evaluación en otra auditoría. Los 3 departamentos contemplados en esta revisión son los siguientes:

i. Departamento de Análisis y Planificación Sectorial. Dentro de sus funciones se encuentran:

- Coordinar las acciones del sector forestal para lograr los objetivos estratégicos de la política forestal a nivel nacional y responder los compromisos suscritos a nivel internacional;
- Vincular otras políticas sectoriales, con la implementación de la política forestal;
- Identificar las necesidades del sector forestal para proponer estudios y proyectos que resuelvan dichas problemáticas;
- Generar estrategias, programas, proyectos (pre-inversión), planes y agendas que ayuden a dirigir la implementación de las acciones del sector forestal en cuanto a su política y otras políticas relacionadas;
- Apoyarse en el departamento de gobernanza forestal sectorial para la creación de una instancia de coordinación (Comité, Comisión) a efecto de coordinar y convocar a los actores relacionados con las temáticas priorizadas por el departamento;
- Elaborar proyectos de pre-inversión con su correspondiente evaluación de sostenibilidad: de rentabilidad económica, equidad social y viabilidad ambiental; y
- Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la autoridad competente.

ii. Departamento de Gobernanza Forestal. Dentro de sus funciones se encuentran:

- Promover la mejora de la gobernanza y de la gobernabilidad forestal;
- Fomentar la integración de mecanismos de coordinación, comunicación e integración de actores del Sector Forestal; los que se constituyen en espacios de análisis, discusión y solución a situaciones coyunturales de dicho Sector;
- Apoyar la elaboración de instrumentos de gestión forestal tendientes a mejorar la gobernanza en el Sector Forestal;
- Dar seguimiento al diálogo nacional e internacional sobre bosques que persiga mejorar la gobernanza forestal en el país; y
- Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la autoridad



---

competente.

iii. Departamento de Cambio Climático. Dentro de sus funciones se encuentran:

- Desarrollar e implementar la Agenda Institucional de Cambio Climático;
- Promover acciones para fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático de las personas que dependen de los bosques;
- Promover mecanismos para fomentar la capacidad de resiliencia de los bosques en las áreas de acción del INAB;
- Gestionar, coordinar e implementar acciones inter institucionales, programas o estrategias de adaptación y mitigación ante los efectos del cambio Climático;
- En coordinación con el Departamento de Capacitación y Extensión Forestal, define y facilita los temas de capacitación relacionados al cambio climático; y
- Desarrollar otras funciones que le sean asignadas por la autoridad competente.

Con el objetivo fiscalizar el cumplimiento legal y normativo en el proceso de control y registro de las actividades Técnicas, Administrativas y Financieras que se realizan en las diferentes Direcciones, Unidades y Secciones que conforman el INAB. La Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques -INAB- aprobó el Plan Anual de Auditoría 2020, en Resolución No. JD.04.47.2019, de fecha 03 de diciembre de 2019.

Para dar cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2020, la jefatura de la Unidad, emitió el nombramiento con Código Único de Auditoría -CUA- No. 92248-1-2020, para realizar la Auditoría de cumplimiento a la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial del INAB, por el período comprendido del 1 de enero de 2019 al 31 de enero de 2020.

## LEGISLACION

De acuerdo al tipo de auditoría que se practicó y la naturaleza de las funciones que realiza la Dirección Coordinación y Cooperación Sectorial, fue necesario consultar las disposiciones legales siguientes:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002.
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Ministerio de Gobernación.
- Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto Número 89-2002.
- Ley Forestal, Decreto No. 101-96.
- Reglamento de la Ley Forestal, Acta No. JD.1.43-2005.



- Reglamento Orgánico Interno del Instituto Nacional de Bosques. Resolución de Junta Directiva No. JD.02.47.2018.
- Normativo para el uso de Bienes Patrimoniales del INAB, Resolución de Junta Directiva No. JD.01.26.2005.
- Reglamento para la Administración de combustible del Instituto Nacional de Bosques, Resolución de Junta Directiva No. JD.04.42.2012.
- Reglamento General de Viáticos y Gastos Conexos y sus modificaciones, Acuerdo Gubernativo No. 106-2016.
- Manual de Normas, Procesos y Procedimientos para el Manejo de los Fondos de Caja Chica del Instituto Nacional de Bosques –INAB, Resolución de Gerencia No. 101-2018.
- Normas Generales de Control Interno Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas.
- Marco Conceptual de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas.
- Adopción de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala ISSAI.GT, Acuerdo A-75-2017, de la Contraloría General de Cuentas
- Manual de Auditoría Gubernamental de Cumplimiento.
- Manuales de Normas Procesos y Procedimientos de la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial.
- Serie Institucional ES-004(2018) Plan Estratégico Institucional 2017-2032.
- Serie Institucional ES-005(2018) Plan Quinquenal 2018-2022.

## OBJETIVOS

### GENERALES

Establecer la razonabilidad, cumplimiento legal y normativo de las actividades administrativas de la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial; evaluar el cumplimiento de las metas programadas en el Plan Operativo Anual y el archivo de medios de verificación de las metas alcanzadas; verificar la existencia de manuales de normas y procedimientos y sus actualizaciones; confirmar el cumplimiento del perfil profesional del personal y sus funciones; revisar el uso y el control del fondo de caja chica y combustible, correcta asignación y control de bienes inventariables y suministros; y verificar la supervisión del Director en las actividades realizadas por la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial.

### ESPECIFICOS

- Verificar que la Dirección y sus Departamentos cumplan con las funciones y



actividades establecidas en la Ley Forestal, Reglamento de la Ley Forestal, Reglamento Orgánico Interno –ROI- y manuales autorizados;

- Evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas definidos en el Plan Operativo Anual –POA- 2019, así como el adecuado medio de verificación de las metas alcanzadas y el archivo de los mismos;
- Evaluar el planteamiento de los productos, subproductos y actividades programadas en el Plan Operativo Anual –POA- 2020.
- Verificar el registro y asignación de los bienes inventariables asignados al personal de la Dirección y sus Departamentos, corroborando que se encuentren físicamente y estén registrados en las tarjetas de responsabilidad correspondientes;
- Evaluar el uso adecuado y razonable de vehículos y cupones de combustible por parte de la Dirección y sus departamentos;
- Establecer la integración del fondo de caja chica de la Dirección y la razonabilidad de los gastos;
- Verificar la existencia de controles internos de la Dirección, para el uso de los materiales e insumos;
- Realizar corte de formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas;
- Verificar la existencia y cumplimiento de controles internos de parte de la Dirección, para asegurar los procesos que realizan los departamentos sujetos a evaluación.
- Revisar el control de la correspondencia implementado, evaluando su archivo y resguardo.
- Verificar que las operaciones y actividades administrativas de la Dirección se encuentren registradas de manera adecuada y oportuna, en los libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

## ALCANCE

La auditoría evaluó el control interno, procedimientos administrativos y financieros, así como el cumplimiento de actividades del Departamento de Análisis y Planificación Sectorial, Departamento de Gobernanza Forestal y Departamento de Cambio Climático de la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial, durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de enero 2020; conforme al nombramiento de auditoría No. 42248-1-2020, sin embargo el alcance se amplió y las pruebas sustantivas y de cumplimiento, fueron realizadas para las áreas de correspondencia y solicitud de combustible el 31 de marzo de 2020 y para el área de caja chica el 22 de mayo de 2020.



---

## INFORMACION EXAMINADA

Para realizar el trabajo de auditoría se efectuaron las actividades siguientes:

### 1. Fondo de Caja Chica

- Se realizó recuento del efectivo disponible y los documentos de legítimo abono, con el fin de integrar el monto autorizado del fondo de la chica asignado a la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial.
- Se revisó que el efectivo disponible, correspondiera al saldo del libro de control de caja chica y se encontrara resguardado adecuadamente.
- Se revisó que los documentos de legítimo abono que respaldan los gastos realizados, se encontraran registrados en el libro de control de caja chica, contaran con orden de compra y estuvieran razonados adecuadamente.
- Se realizaron cálculos aritméticos a las operaciones registradas en el libro de control de caja chica, con el fin de verificar que los saldos registrados sean correctos.

### 2. Control de Combustible

- Se solicitó a la Secretaria de la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial, los cupones de combustible asignados, así como el libro de control correspondiente y la documentación de soporte de las liquidaciones realizadas.
- La Secretaria de la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial, indicó que la administración del combustible es efectuada directamente por el Delegado Administrativo de la Dirección de Industria y Comercio Forestal, y que las gestiones del suministro la realizan en dicha Dirección.

### 3. Corte de Formas

- Se solicitó la existencia de todas las formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, para uso en la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial.
- Se nos indicó que se utilizan únicamente en la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial, formularios de Viático Anticipo, Viático Constancia y Viático Liquidación.
- Se realizó la solitud de las tarjetas de control de ingresos y egresos de materiales y suministros a la Secretaria de la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial, con el fin de establecer la cantidad de tarjetas pendientes de utilizar en la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial.



#### **4. Libros de control autorizados por la Contraloría General de Cuentas**

- Se revisó que los libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas estén utilizados para el fin que fueron establecidos.
- Se obtuvo fotocopia de la hoja/folio de autorización, último utilizado y último folio de cada libro, a fin de verificar que se encuentren actualizados.
- Se aplicaron cálculos aritméticos a los registros de los libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, para verificar que se hayan operado adecuadamente.

#### **5. Revisión de Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos**

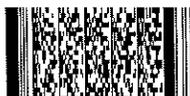
- Se realizó revisión física de los bienes inventariables según, tarjeta de responsabilidad del 100% del personal asignado a la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial y 3 Departamentos incluidos en esta revisión, para determinar su existencia y que sean utilizados por los colaboradores que los tienen asignados.
- Se verificó el estado físico en el que se encuentran los bienes, con el fin de establecer el uso, y de existir en mal estado, evaluar el seguimiento realizado por parte de las unidades administrativas correspondientes.
- Se verificó que se haya realizado el registro oportuno de todos los bienes en las tarjetas de responsabilidad, para establecer el cumplimiento en las actualizaciones de las mismas.

#### **6. Kardex de Almacén**

- Se realizó revisión física de las existencias en almacén, al cotejar el inventario físico con los registros existentes en la Dirección, se estableció que el control de existencias se lleva en hojas electrónicas de Excel, y no en tarjetas de control con las existencias físicas en el almacén.

#### **7. Correspondencia**

- Se verificó la asignación de correlativos a la correspondencia emitida y que contaran con la firma y sello de visto bueno del Director de Coordinación y Cooperación Sectorial.
- Se revisó que la documentación se encontrara físicamente y resguardada en archivos de manera adecuada.
- Se evaluó que la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial contara con controles adecuados para los registros de la correspondencia emitida y recibida.



## 8. Perfiles de puestos y funciones del personal

- Se verificaron las funciones establecidas para los colaboradores de la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial, según el Manual de Perfiles y Descripción de Puestos del INAB, para establecer el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada puesto.
- Se revisó que las actividades descritas en el Manual de Perfiles y Descripción de Puestos, correspondan a las funciones que realiza el personal, y cumplan con las atribuciones asignadas en el Reglamento Orgánico Interno.
- Se realizó verificación física del personal contratado en la Dirección, para verificar la presencia en el puesto de trabajo.

## 9. Plan Operativo Anual –POA

- Se examinó el porcentaje de ejecución del tercer cuatrimestre del año 2019 del Plan Operativo Anual de los 3 Departamentos incluidos en esta auditoría, que integran la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial.
- Se evaluó el planteamiento de los productos, subproductos y actividades del Plan Operativo Anual 2020 de los Departamentos de la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial, para determinar que los mismos sean claros y razonables para dar respuesta a las metas aprobadas por cada uno de los departamentos.
- Se revisaron los medios de verificación (físicos y magnéticos) que respaldan las actividades realizadas para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual, con el fin de identificar que sean suficientes y competentes para dar respuesta a las actividades propuestas.
- Se evaluó que los medios de verificación (físicos y magnéticos) se encontraran resguardados y ordenados de manera adecuada.

## NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

En la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial del INAB, se evaluó el control interno implementado en el desarrollo de sus funciones, y el cumplimiento de Reglamentos, Normativa y Procedimientos Administrativos y Financieros establecidos. Derivado de la evaluación se determinó lo siguiente:

### 1. Fondo de Caja Chica

Del arqueo realizado al fondo de caja chica asignado a la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial, al 22 de mayo de 2020, se obtuvo la



integración siguiente:

No.	Descripción	Monto Q.
1	Efectivo	2,997.90
2	Documentos de Legítimo Abono	1,002.10
	Total Arqueado	4,000.00
Fondo asignado según resolución de Gerencia No. 006-2020, de fecha 21/01/2020, autorización de la constitución y monto para el manejo de los fondos de cajas chicas del INAB.		4,000.00
Diferencia		0.00

Se encontró el efectivo y los documentos de legítimo abono, resguardados de manera adecuada.

Se determinó que los documentos de legítimo abono que respaldan los gastos realizados, fueron registrados digitalmente y razonados de manera adecuada.

Las liquidaciones y su documentación de soporte correspondiente, presentaron los registros operados de forma razonable y archivada adecuadamente.

El fondo de caja chica se encontró exacto e integrado correctamente y está siendo utilizado razonablemente para la finalidad que fue asignado.

## 2. Control de Combustible

Se estableció que la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial, no administra cupones de combustible, ya que el control y resguardo de los mismos, lo realiza el Delegado Administrativo de la Dirección de Industria y Comercio. Sin embargo, en la Secretaría de la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial se archiva la documentación que respalda la solicitud de combustible requerida al Delegado Administrativo; durante el proceso de evaluación se determinó que la documentación de los expedientes de consumo de combustible se encontraba incompleta, esta deficiencia detectada fue notificada al Director de Coordinación y Cooperación Sectorial, quien presentó de manera oportuna las justificaciones, correcciones y argumentos que fueron suficientes para el desvanecimiento de la misma.

## 3. Corte de Formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas

En la verificación física de formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, en la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial se estableció el detalle siguiente:

No.	CONCEPTO	EXISTENCIA		
		DEL No.	AL No.	TOTAL
1	Viático Anticipo	8727	8729	3
		8320	8322	3
2	Viático Liquidación	17355	17358	4
3	Viático Constancia	16454	16457	4
4	Tarjetas de Ingresos y Egresos de Almacén	0	0	0



Los formularios de viáticos son resguardados adecuadamente y registrados oportunamente en el libro correspondiente. Así mismo, de acuerdo a la revisión efectuada se determinó que la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial no administra tarjetas de ingresos y egresos a almacén, debido a que su control de existencias es realizado en hojas electrónicas de Excel.

#### 4. Libros de Control autorizados por la Contraloría General de Cuentas

La Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial del INAB, lleva el control de sus operaciones administrativas y financieras, a través de libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, los cuales se detallan a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	Número de Registro	Fecha de Autorización	Hojas o Folios Autorizados	Fecha Última operación	Último folio utilizado
1	Control de Caja Chica	L2 42044	13/07/2018	100	30/04/2020	28
2	Libro de Actas	L2 41042	13/07/2018	100	7/11/2019	60

De acuerdo a la revisión efectuada se estableció que los libros utilizados en la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial, se encuentran autorizados por la Contraloría General de Cuentas, están debidamente identificados y son utilizados para el objetivo designado.

#### 5. Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos

Se verificaron los bienes asignados al personal de la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial y los 3 departamentos incluidos en la revisión, según fotocopias de las tarjetas de responsabilidad de bienes inventariables de activos fijos, se evaluó su estado físico, registro, asignación y uso adecuado de los mismos. Las tarjetas evaluadas se detallan a continuación:

No.	RESPONSABLE	Nº. DE TARJETA	CARGO
1	Oscar Eduardo Cordón Estrada	4047	Director de Coordinación y Cooperación Sectorial
2	Helen Marisol Rosales Aguilar	4014	Secretaria de Coordinación y Cooperación Sectorial
3	Edwin Oliva Hurtarte	3882	Jefe del Departamento de Gobernanza Forestal
4	María Nícte Archila Tobar	4035	Responsable de Fomento de Integración Forestal
5	Kedin Francisco Sian Fajardo	4034	Responsable de la Coordinación Sectorial para la Legalidad
6	Ebal Abdiel Sales Hernández	4036	Jefe del Departamento de Análisis y Planificación Sectorial
7	María Beatriz Cardona Alfaro	4037	Encargada de Estudios y Planes Sectoriales
8	Francisco Alfredo Figueroa Santiago	3688	Encargado de Seguimiento y Evaluación de Política Forestal
9	Andrea Carolina Mecoño Canel	4015	Responsable de la Formulación de Proyectos Sectoriales
10	Isi Lilian Guerra Hernández	5136	Analista de Cambio Climático
11	Rosa Delfina Sunum Orellana	4019	Responsable de Rutas

De la revisión realizada a los bienes inventariables asignados al personal de la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial del INAB, y a los registros de las tarjetas de responsabilidad de activos fijos, no se detectaron deficiencias de



control interno en la actualización de dichas tarjetas.

## 6. Control de Materiales y Suministros.

El control de los materiales y suministros que utiliza la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial, para el cumplimiento de las actividades del personal, es realizado por la Secretaria de la Dirección, llevando para el efecto los registros en formato electrónico de Excel, durante la revisión, no se detectaron deficiencias en la actualización de los mismos.

## 7. Correspondencia

La Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial, del 01 de enero 2019 al 31 de marzo de 2020, emitió la cantidad de oficios y memorandos que se detalla a continuación:

No.	Unidad Administrativa	Total de Oficios		Total de Memorando	
		2019	2020	2019	2020
1	Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial	169	38	7	0

Se revisó la existencia física, archivo adecuado, correlativos, firma y sello del Director en cada documento, y como resultado se establecieron deficiencias de control interno en el sistema de archivo, las cuales fueron notificadas al Director de Coordinación y Cooperación Sectorial, quien presentó de manera oportuna las justificaciones, correcciones y argumentos que fueron suficientes para el desvanecimiento de la deficiencia detectada.

## 8. Perfiles de puestos y funciones del personal

La Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial y los tres departamentos sujetos de evaluación en esta auditoría, cuentan con 12 colaboradores para el cumplimiento de sus actividades, de los cuales se evaluó el perfil y atribuciones, para establecer si se está cumpliendo con el Manual de Perfiles y Descripción de Puestos del INAB. Los colaboradores son los siguientes:

No.	Nombre	Nivel Académico	Puesto Funcional
1	Oscar Eduardo Cordón Estrada	Ingeniero Forestal	Director de Coordinación y Cooperación Sectorial
2	Helen Marisol Rosales Aguilar	Perito Contador	Secretaria de Coordinación y Cooperación Sectorial
3	Edwin Oliva Hurtarte	Ingeniero Agrónomo , Maestría en Ciencias (M.Sc.)	Jefe del Departamento de Gobernanza Forestal
4	María Nicté Archila Tobar	Ingeniera Forestal	Responsable de Fomento de Integración Forestal
5	Kedin Francisco Sian Fajardo	Ingeniero Agrónomo con énfasis en Cultivo Tropicales en grado Académico de Licenciatura	Responsable de la Coordinación Sectorial para la Legalidad
6	Ebal Abdiel Sales Hernández	Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables	Jefe del Departamento de Análisis y Planificación Sectorial
7	Maria Beatriz Cardona Alfaro	Ingeniera Forestal	Encargada de Estudios y Planes Sectoriales
8	Francisco Alfredo Figueroa Santiago	Ingeniero Agrónomo en Recursos	Encargado de Seguimiento y Evaluación



		Naturales Renovables y Posgrado en Docencia Universitaria	de Política Forestal
9	Andrea Carolina Meoño Canel	Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables	Responsable de la Formulación de Proyectos Sectoriales
10	Antonio Nakxit Guoron López	Ingeniero Agroforestal	Jefe de Cambio Climático
11	Isi Lilian Guerra Hernández	Ingeniera en Gestión Ambiental Local	Analista de Cambio Climático
12	Rosa Delfina Sunum Orellana	Licenciada en Biología	Responsable de Control de Rutas

De la revisión realizada se determinó que los colaboradores asignados a la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial, cumplen con los requisitos establecidos en el Manual de Perfiles y Descripción de Puestos del INAB.

### 9. Plan Operativo Anual –POA-2019

De la revisión efectuada al Plan Operativo Anual de la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial del INAB, se estableció que durante el tercer cuatrimestre del año 2019 se ejecutó los porcentajes siguientes:

No.	Departamento	Porcentaje de ejecución año 2019
1	Departamento de Análisis y Planificación Sectorial	90%
2	Departamento de Gobernanza Forestal	97%
3	Departamento de Cambio Climático	84%

Del Plan Operativo Anual de la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial, fue evaluado el 100% de medios de verificación de los productos, subproductos y actividades del tercer cuatrimestre del año 2019.

Los productos, subproductos y actividades de los Departamentos evaluados en la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial, se describen a continuación:

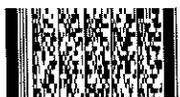
#### a) Departamento de Análisis y Planificación Sectorial.

#### Tercer cuatrimestres 2019.

PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS / ACTIVIDADES				
NOMBRE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META		
		EJECUTADO	VERIFICADO	DIFERENCIA
Producto 1. Direcciones del INAB y del sector forestal reciben apoyo de la DCyCS para la elaboración de Planes y Estrategias.	Informe de asistencia técnica	1	1	0
Actividad 1.1.1. Apoyar mediante asistencia técnica la elaboración de Planes y Estrategias Institucionales y Sectoriales	Memoria / Listados de participantes	5	5	0
Actividad 1.1.2. Revisión de documentos de los Planes y Estrategias Institucionales y sectoriales.	Documento con aportes	4	4	0
Producto 2. Direcciones del INAB y Sector forestal reciben apoyo de la DCyCS para la elaboración de programas y proyectos.	Informe de proyectos elaborados	2	2	0
Actividad 2.1.1. Identificación de necesidades institucionales y sectoriales	Memoria / Listados de participantes	4	4	0
Actividad 2.1.2. Elaboración de estructura del instrumento para proyectos	Documento con estructura	2	2	0
Actividad 2.1.3. Revisión de documentos de los programas y proyectos.	Documento con aportes	2	2	0
Producto 3. Seguimiento a las actividades del Comité de la	Informe de actividades	1	1	0



madera para la construcción para fortalecer la elaboración de la Estrategia de Fomento de Madera Legal para la Construcción	anuales del Comité			
Actividad 3.1.1. Elaborar plan anual de trabajo del Comité	Plan de trabajo	1	1	0
Actividad 3.1.2. Seguimiento al plan de trabajo del comité.	Informe	4	4	0
Producto 4. Elaborar proyectos que fortalecen la gobernanza en dos regiones forestales y/o mesas de concertación forestal (VI y VII)	Documentos elaborados	2	2	0
Actividad 4.1.1. Identificación de necesidades institucionales y sectoriales	Memoria / Listados de participantes	2	2	0
Actividad 4.1.2. Recopilación de información primaria y secundaria para la elaboración de proyectos	Informe	2	2	0
Producto 5. Estudio sobre el análisis de impactos sociales y económicos del PINPEP	Documento del Estudio	0	0	0
Actividad 5.1.1: Elaborar el plan de trabajo del estudio	Plan de trabajo	1	1	0
Actividad 5.1.2: Elaborar la metodología para la realización del estudio.	Informe	1	1	0
Actividad 5.1.3: Realizar reuniones de coordinación con actores institucionales para la gestión de información.	Memoria / Listados de participantes	3	3	0
Producto 6. El sector forestal cuenta con la evaluación de la Política Forestal Nacional del período 2009 al 2018, para conocer los resultados de su implementación.	Informe de evaluación	1	1	0
Actividad 6.1.1: Solicitar espacio en la agenda de la Junta Directiva del INAB para conocer el tema de la evaluación de la Política Forestal.	Solicitud a la Secretaría de la Junta Directiva INAB	1	1	0
Actividad 6.1.2: Presentación de la Evaluación de la Política Forestal, ante Junta Directiva del INAB para su conocimiento.	Acta de la Junta Directiva del INAB donde se presenta la evaluación de la Política Forestal	1	1	0
Producto 7. El INAB realiza un estudio sobre el empleo generado por el sector forestal para una categoría del Registro Nacional Forestal	Propuesta de Informe Final	0.55	0.55	0
Actividad 7.1.1: Elaborar un perfil que incluya aspectos metodológicos para la realización del estudio.	Perfil con aspectos metodológicos	1	1	0
Actividad 7.1.2: Coordinación con actores del sector forestal para la gestión de información.	Memoria / Listados de participantes	3	3	0
Actividad 7.1.3: Implementar la metodología para recolectar la información de fuentes primarias y secundarias.	Informe de implementación	1	1	0
Actividad 7.1.4: Elaborar el borrador del estudio.	Borrador del estudio	0.35	0.35	0
Producto 8. Los tomadores de decisión del sector forestal y público en general, conocen la información de la Cuenta de Bosques -CB- (período 2010-2014) para proponer instrumentos de política pública.	Documento final de la Cuenta de Bosques	1	1	0
Actividad 8.1.1: Elaborar documento borrador de la cuenta de bosques 2007-2014	Documento borrador	1	1	0
Actividad 8.1.2: Socialización de la cuenta de bosques 2007-2014.	Memoria / Certificación punto de acta por secretaria de Junta Directiva	2	2	0
Producto 9. Propuesta metodológica de un sistema de certificación de proyectos de incentivos para reducir tiempos, optimizar recursos y aumentar su efectividad, elaborado.	Propuesta de sistema	0	0	0
Actividad 9.1.1 Revisión de literatura en temas eficiencias de procesos y optimización de recursos	Documento	1	1	0
Actividad 9.1.2 Diagnóstico del proceso de certificación	Documento	1	1	0
Actividad 9.1.3 Determinación de puntos críticos en el proceso	Documento	1	1	0
Actividad 9.1.4 Elaboración del borrador de documento	Documento	1	1	0
Producto 10. Sistema de Monitoreo de los Programas de Incentivos para la evaluación de los impactos, elaborado.	Sistema	0	0	0
Actividad 10.1.1 Determinación de las variables de efecto-impacto	Documento	1	1	0
Actividad 10.1.2 Determinación de los procesos para la medición de variables	Documento	1	1	0



Actividad 10.1.3 Elaboración de borrador de documento	Documento	1	1	0
Producto 11. Elaboración o actualización de manuales de Normas, Procesos y Procedimientos.	Manual	1	1	0
Actividad 11.1.1 Revisión de normas, procesos y procedimientos para identificar posibles actualizaciones	Documento	1	1	0
Actividad 11.1.2 Envío de oficio de actualización	Documento	1	1	0

**b) Departamento de Gobernanza Forestal.**

**Tercer cuatrimestre 2019**

PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS / ACTIVIDADES				
NOMBRE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META		
		EJECUTADO	VERIFICADO	DIFERENCIA
Producto 1. Los ocho países de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), reciben apoyo para actualizar los indicadores quinquenales (2018-2022) del "Programa Estratégico Regional para el Manejo de los Ecosistemas Forestales (PERFOR)"; a efecto de promover el manejo forestal sostenible en la región.	Documento con indicadores del PERFOR actualizados	1	1	0
Subproducto 1.1 Los países de la CCAD actualizan los indicadores del "Programa Estratégico Regional para el Manejo de los Ecosistemas Forestales (PERFOR)", para fomentar el manejo forestal sostenible.	Documento con indicadores del PERFOR actualizados	1	1	0
Actividad 1.1.1 Los países de la CCAD se reúnen para actualizar los indicadores del PERFOR.	Memoria de las reuniones	2	2	0
Producto 2. Los actores forestales guatemaltecos reciben apoyo para editar, imprimir y divulgar la "Revista Forestal de Guatemala" y, de esta manera, fomentar el manejo forestal sostenible.	Revistas Forestales de Guatemala	2	2	0
Subproducto 2.1 Los actores forestales cuentan con dos ediciones de la Revista Forestal de Guatemala, a efecto de fomentar el manejo forestal sostenible.	Revistas Forestales de Guatemala	2	2	0
Actividad 2.1.1 El Comité Editorial del INAB se reúne para editar y publicar dos ediciones de la Revista Forestal de Guatemala.	Ayudas memoria de las reuniones	9	9	0
Producto 3. La Comisión Interinstitucional para el Uso Sostenible de la Leña recibe apoyo para el seguimiento a sus acciones, mediante la elaboración de la propuesta del plan de trabajo institucional del INAB sobre el tema; con la finalidad de promover la producción y uso eficiente de la leña.	Documento del apoyo	1	1	0
Subproducto 3.1 La Comisión Interinstitucional para el Uso Sostenible de la Leña cuenta con la propuesta de las acciones estratégicas del INAB, con la finalidad de apoyar el Plan de Trabajo de la Comisión.	Documento con las acciones estratégicas	1	1	0
Actividad 3.1.1 Apoyar las reuniones de la Comisión Interinstitucional para el Uso Sostenible de la Leña.	Memoria de las reuniones	2	2	0
Producto 4. La "Mesa para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala", recibe apoyo para implementar el "Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala.	Documento que sistematiza el apoyo	1	1	0
Subproducto 4.1 La "Mesa para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala" recibe apoyo para implementar el Proyecto "Coordinación de acciones interinstitucionales para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala"; en el marco de la Carta de Acuerdo suscrita entre CONESFORGUA-INAB-FAO y, financiado por la Unión Europea-FAO FLEGT.	Informes de avance del Proyecto	3	3	0
Producto 5. La Mesa temática de apoyo al servicio	Documento que sistematiza	1	1	0



ecosistémico hídrico asociado a los bosques, recibe apoyo para el seguimiento a su plan de trabajo interinstitucional (2018-2022); con la finalidad de promover acciones conjuntas para el uso y conservación de dicho servicio ecosistémico.	el apoyo			
Subproducto 5.1 La Mesa temática de apoyo al servicio ecosistémico hídrico recibe apoyo para reunirse y dar seguimiento a su plan de trabajo (2018-2022).	Ayudas memoria de las reuniones	3	3	0
Producto 6. La Mesa temática de apoyo al servicio ecosistémico recursos genéticos forestales, recibe apoyo para tener la propuesta de su plan de trabajo interinstitucional, con la finalidad de promover acciones conjuntas para el uso y conservación de dichos recursos.	Documento de la propuesta del plan de trabajo interinstitucional	0,8	0,8	0
Subproducto 6.1 La Mesa temática de apoyo al servicio ecosistémico recursos genéticos forestales recibe apoyo para reunirse y elaborar la propuesta de su plan de trabajo.	Ayudas memoria de las reuniones	2	2	0
Producto 7. La Red Iberoamericana de Bosques Modelo (RIABM) se reúne y recibe seguimiento a sus acciones, a efecto de promover el desarrollo forestal de los países que la conforman, a través del funcionamiento de bosques modelo.	Informe de la reunión anual del Directorio de la RIABM	1	1	0
Subproducto 7.1 Preparar el informe anual de Guatemala para la reunión del Directorio de la RIABM del año 2019.	Documento del informe	1	1	0
Subproducto 7.2 Participar en la reunión anual del Directorio de la RIABM del año 2019.	Informe de la reunión anual del Directorio de la RIABM	1	1	0
Producto 8. Las Mesas regionales de concertación forestal reciben apoyo para su consolidación, a efecto de promover el diálogo entre actores y mejorar la gobernabilidad forestal.	Documento de planes operativos	7	7	0
Subproducto 8.1 Las Mesas regionales de concertación forestal reciben apoyo para tener sendos planes operativos, a efecto de fortalecer su gestión y mejorar la gobernanza forestal.	Documento de los planes operativos	7	7	0
Subproducto 8.2 Las Mesas de concertación forestal cuentan con su Plan Operativo Anual General 2018 para fortalecer su gestión.	Documento del Plan Operativo	1	1	0
Producto 9. Las Mesas de Concertación Forestal y/o las Mesas temáticas de apoyo a los servicios ecosistémicos cuentan con proyectos/propuestas en diversos temas, a efecto de fortalecer su gestión.	Documentos de los proyectos/propuestas	5	5	0
Subproducto 9.1 Las mesas de concertación forestal y las mesas temáticas de apoyo a los servicios ecosistémicos cuentan con, al menos, cuatro proyectos para obtener ayuda técnica y/o financiera para su fortalecimiento.	Documentos de los proyectos/propuestas	5	5	0
Producto 10. El Comité Técnico de Bosques (CTB) recibe apoyo para dar seguimiento a sus actividades y procesos de diálogo, con la finalidad de promover el desarrollo forestal de los países de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).	Documentos de seguimiento	2	2	0
Subproducto 10.1 El CTB se reúne y define propuestas para fortalecer el diálogo en beneficio de los sectores forestales de los países centroamericanos y República Dominicana.	Memoria de reuniones con seguimiento a propuestas	2	2	0
Subproducto 10.2 Los Servicios Forestales de la CCAD reciben apoyo para dar el respectivo seguimiento a las Estrategias centroamericanas de manejo del fuego y, de salud y sanidad forestales.	Documentos de seguimiento a las Estrategias	2	2	0
Producto 11. La Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) recibe apoyo para reunirse, con la finalidad de promover el desarrollo forestal regional.	Informe de la 31a reunión de la COFLAC	1	1	0
Producto 11.1 Dar seguimiento a las actividades del plan bienal 2018-2019 de la COFLAC.	Informe de avance de la matriz del plan bienal 2018-2019	1	1	0
Producto 11.2 Elaborar el plan bienal 2020-2021 de la COFLAC.	Matriz del plan bienal 2020-2021	1	1	0



Producto 12. Los actores forestales guatemaltecos reciben apoyo para organizar y llevar a cabo el XI Congreso Forestal Nacional (XI COFONA), a efecto de promover el desarrollo forestal nacional.	Documentos de organización del Congreso	1	1	0
Subproducto 12.1 La Comisión Organizadora del XI Congreso Forestal Nacional se reúne para organizar dicho evento.	Memoria de las reuniones	16	16	0
Producto 13. Los actores forestales guatemaltecos reciben apoyo para tener una propuesta, con la finalidad de fortalecer mecanismos de coordinación interinstitucional sectorial y mejorar la competitividad del sector.	Documento de la propuesta	0.5	0.5	0
Subproducto 13.1 Actores forestales guatemaltecos se reúnen para elaborar una propuesta tendiente a fortalecer mecanismos para mejorar la competitividad del sector.	Memoria de las reuniones	3	3	0
Elaboración o actualización de manuales de Normas, Procesos y Procedimientos.	Documento del Manual	1	1	0

### c) Departamento de Cambio Climático.

#### Tercer cuatrimestre 2019.

PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS / ACTIVIDADES				
NOMBRE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META		
		EJECUTADO	VERIFICADO	DIFERENCIA
Producto 1. Sistematización de mecanismos de compensación por servicios ecosistémicos asociados a los bosques: lecciones aprendidas y aportes a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Sistematización	3	3	0
Actividad 1. Análisis técnico en el diseño del manual de operativización y criterios técnicos.	Reuniones de trabajo	3	3	0
Producto 2. Formulación y procesos de gestión técnica de proyectos para la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático	Proceso	1	1	0
Subproducto 1. Elaboración de perfiles, documentos o propuestas de proyectos de pre inversión forestal priorizados para su gestión con fuentes de financiamiento en cambio climático: Fondos Multilaterales y Bilaterales	Perfiles de proyectos	1	1	0
Actividad 1. Elaboración de base de datos de fuentes de financiamiento climático	Base de datos	2	2	0
Subproducto 2. Gestión de proyectos para: a) fortalecer el manejo forestal sostenible, b) fortalecimiento de la gobernanza y diversificación de medios de vida y c) acceso al financiamiento. A través del Programa de Inversión Forestal (FIP), para reducir la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.	Informe	3	3	0
Actividad 1. Reuniones de trabajo.	Reuniones de trabajo	7	7	0
Actividad 2. Talleres de gestión de insumos, socialización, presentación y/o coordinación de los proyectos.	Talleres	2	2	0
Actividad 3. Acompañamiento técnico de misiones de agencias multilaterales	Misiones	4	4	0
Producto 3. Borrador actualizado de la agenda institucional de cambio climático	Agenda institucional de cambio climático	0	0	0
Actividad 1. Reuniones de trabajo	Reuniones de trabajo	0	0	0
Actividad 2. Recopilación de insumos utilizando encuesta en línea.	Encuesta en línea	0	0	0
Producto 4. Personal técnico institucional fortalece sus capacidades en temas de bosques y cambio climático.	Informe de fortalecimiento de capacidades	1	1	0
Actividad 1. Diagnóstico de necesidades de capacitación del personal institucional en temática de bosques y cambio climático	Diagnóstico	1	1	0
Actividad 2. Diagnóstico de actividades institucionales potenciales y actuales vinculadas a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático.	Diagnóstico	1	1	0
Actividad 3. Elaboración de un Plan de capacitación en temas de	Plan	1	1	0



bosques y cambio climático.				
Actividad 4. Capacitación sobre bosques y cambio climático	Capacitaciones presenciales o virtuales	7	7	0
Producto 5. Estrategia Nacional REDD+ y generación del segundo borrador del Programa Nacional de Reducción de Emisiones, actualizado.	Documento	2	2	0
Actividad 1. Reuniones de trabajo	Reuniones de trabajo	9	9	0
Actividad 2. Gestión de insumos, socialización, presentación y/o coordinación de los proyectos.	Talleres	6	6	0
Producto 6. Análisis y formulación de postura institucional respecto a la temática de bosques y cambio climático en relación a los compromisos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático	Análisis	1	1	0
Actividad 1. Reuniones de trabajo para recopilación de insumos y análisis de postura	Reuniones de trabajo	3	3	0
Elaboración y/o actualización de manuales de Normas, Procesos y Procedimientos.	Manual	1	1	0

Según la evaluación realizada al tercer cuatrimestre 2019 del Plan Operativo Anual, de los 3 departamentos que conforman la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial incluidos en esta auditoría, se estableció que la ejecución de sus metas, productos y actividades es razonable según los porcentajes presentados.

Los medios de verificación (físicos y magnéticos) que respaldan las actividades realizadas del Plan Operativo Anual, se encontraron archivados y resguardados de manera adecuada.

**10. Plan Operativo Anual –POA-2020**

Del Plan Operativo Anual 2020, de la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial del INAB, se efectuó una evaluación al planteamiento de los productos, subproductos y actividades que se describen a continuación:

**a) Departamento de Análisis y Planificación Sectorial.**

PRODUCTOS/ SUBPRODUCTOS / ACTIVIDADES POA-2020	META AÑO 2020
PRODUCTO 1: Direcciones de INAB reciben Apoyo de la DCCS para la elaboración y actualización de planes y estrategias institucionales.	1
Actividad 1.1. Apoyar mediante asistencia técnica en reuniones la elaboración y/o actualización de Planes y Estrategias Institucionales y Sectoriales	6
Actividad 1.2. Revisión de documentos de los Planes y Estrategias Institucionales y sectoriales.	3
PRODUCTO 2. Direcciones de INAB y sector forestal reciben apoyo de la DCCS para la elaboración de programas y/o proyectos	2
Actividad 2.1 Reunión de coordinación para identificar temas de proyectos a formular	2
Actividad 2.2 Elaboración de estructura de proyecto y revisión de contenido	2
PRODUCTO 3. Organización de sociedad civil recibe asistencia técnica para elaborar proyecto que permita la socialización y armonización de leyes y normas de administración y manejo forestal	1
Actividad 3.1 Reunión de coordinación	1



Actividad 3.2 Elaboración de estructura de proyecto y recopilación de información de contenido	1
PRODUCTO 4. Proyecto con mesa de concertación forestal o temática, que fortalezca la gobernanza.	2
Actividad 4.1 Identificación de necesidades institucionales y sectoriales	1
Actividad 4.2 Recopilación de información primaria y secundaria para la elaboración del contenido de proyecto	2
PRODUCTO 5. El sector forestal cuenta con la Evaluación de la Política Forestal Nacional para la toma de decisiones.	1
Actividad 5.1: Elaborar un plan de trabajo para evaluar la Política Forestal Nacional del período 2009 -2019.	1
Actividad 5.2: Aplicar la metodología para medir el avance de los objetivos de la Política Forestal Nacional para el período 2009 -2019.	1
Actividad 5.3: Realizar un taller de validación de los resultados de la evaluación de la Política Forestal Nacional para el período 2009 -2019.	1
PRODUCTO 6. La DCCS realiza la evaluación de la implementación de la Estrategia Nacional de Restauración para el sector forestal	1
Actividad 6.1: Elaborar el plan de trabajo	1
Actividad 6.2: Elaborar la metodología para la realización de la evaluación	1
Actividad 6.3: Elaborar el instrumento de evaluación	1
Actividad 6.4: Realizar reuniones de coordinación con actores institucionales y sectoriales para la gestión de información e implementación de la etapa de campo	4
PRODUCTO 7. Seguimiento a las actividades del Comité de la madera para la construcción para fortalecer la elaboración de la Estrategia de Fomento de Madera Legal para la Construcción	1
Actividad 7.1. Elaborar plan anual de trabajo del Comité	1
Actividad 7.2. Seguimiento al plan de trabajo del comité.	4
Actividad 7.3: Realizar reuniones de coordinación con actores institucionales y sectoriales para la gestión de información e implementación de la etapa de campo	4
PRODUCTO 8. La DCCS realiza la evaluación de impactos ambientales, sociales y económicos del PINPEP	1
Actividad 8.1: Elaborar el plan de trabajo del estudio	1
Actividad 8.2: Realizar reuniones de coordinación con actores institucionales para la gestión de información.	3
Actividad 8.3: Implementar metodología del estudio	1
PRODUCTO 9. El INAB realiza un estudio sobre el empleo generado por el sector forestal para una categoría del Registro Nacional Forestal	1
Actividad 9.1: Elaborar un perfil que incluya aspectos metodológicos para la realización del estudio.	1
Actividad 9.2: Coordinación con actores del sector forestal para la gestión de información.	3
Actividad 9.3: Implementar la metodología para recolectar la información de fuentes primarias y secundarias.	1
PRODUCTO 10. Sistema de Monitoreo de los Programas de Incentivos para la evaluación de los impactos sociales, ambientales y económicos.	1
Actividad 10.1. Determinación de las variables de efecto-impacto	1
Actividad 10.2 Determinación de los procesos para la medición de variables	1



PRODUCTO 11. El INAB cuenta con indicadores institucionales de la Cuenta de Bosques para evaluaciones de periodos subsiguientes en la toma de decisiones de política pública	1
Actividad 11.1: Identificación de indicadores y responsables de recolectarlos	1
Actividad 11.2: Reuniones de coordinación con actores institucionales	4
PRODUCTO 12. Propuesta metodológica de un sistema de certificación de proyectos de incentivos para reducir tiempos, optimizar recursos y aumentar su efectividad.	1
Actividad 12.1 Diagnóstico del proceso de certificación	1
Actividad 12.2 Determinación de puntos críticos en el proceso	1
PRODUCTO 13. Elaboración o actualización de manuales de Normas, Procesos y Procedimientos.	1
Actividad 13.1 Revisión de normas, procesos y procedimientos para identificar posibles actualizaciones	1
Actividad 13.2 Envío de oficio de actualización	1

**b) Departamento de Gobernanza Forestal**

PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS / ACTIVIDADES, POA-2020	META AÑO 2020
PRODUCTO 1: La Mesa para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala, recibe apoyo para su funcionamiento y para implementar y dar seguimiento a los planes Institucionales y al plan interinstitucional; a efecto de prevenir y reducir la tala ilegal en el país.	1
Actividad 1: La Mesa para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala, recibe apoyo para dar seguimiento a la Carta de Acuerdo (CdA) "Coordinación de acciones interinstitucionales para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala", suscrita entre CONESFORGUA-INAB-FAO/Unión Europea; y así contribuir a reducir la tala ilegal.	1
Actividad 2: Facilitar los procesos de coordinación interinstitucional (reuniones técnicas y ordinarias) de la Mesa Nacional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal.	4
Actividad 3: Plan Institucional de Inab para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal, implementado y funcionando.	1
PRODUCTO 2: La Mesa temática de apoyo al servicio ecosistémico hídrico asociado a los bosques, recibe apoyo para el seguimiento a su plan de trabajo quinquenal (2018-2022); con la finalidad de promover acciones conjuntas para el uso y conservación de dicho servicio ecosistémico.	1
Actividad 1: Apoyar las reuniones de la Comisión Interinstitucional de la Mesa de apoyo para el Servicio Ecosistémico Hídrico.	3
Actividad 2: La Mesa de apoyo al Servicio Ecosistémico Hídrico asociado a los bosques, recibe apoyo para impulsar el manejo forestal y agroforestal, la silvicultura urbana y la restauración de áreas estratégicas para la captación, regulación y recarga hídrica.	1
Producto 3: La Comisión Interinstitucional para el Uso Sostenible de la Leña recibe apoyo para el seguimiento a sus acciones, mediante la implementación de las actividades incluidas en la propuesta del plan de trabajo institucional del INAB sobre el tema; con la finalidad de promover la producción y uso eficiente de la leña.	1
Actividad 1: Apoyar las reuniones de la Comisión Interinstitucional para el Uso Sostenible de la Leña.	3
Producto 4: La Mesa temática de apoyo al servicio ecosistémico recursos genéticos forestales, recibe apoyo para elaborar la propuesta de su plan de trabajo interinstitucional, con la finalidad de promover acciones conjuntas para el uso y conservación de dichos recursos.	1
Actividad 1: La Mesa temática de apoyo al servicio ecosistémico recursos genéticos forestales recibe apoyo para reunirse y elaborar la propuesta de su plan de trabajo.	3
Producto 5: Los actores del Sector Forestal reciben apoyo para la conformación y funcionamiento de una instancia para promover el desarrollo forestal, mediante el mejoramiento de la competitividad de dicho Sector (Cluster Forestal).	1
Actividad 1: Apoyar las reuniones pro conformación y funcionamiento del Clustser Forestal.	3
Producto 6: La Red Iberoamericana de Bosques Modelo (RIABM) se reúne y recibe seguimiento a sus acciones, a efecto de promover el desarrollo forestal de los países que la conforman, a través del funcionamiento de bosques modelo.	1



Actividad 1: Preparar el informe anual de Guatemala para la reunión del Directorio de la RIABM del año 2020.	1
Producto 7: El Comité Técnico de Bosques (CTB) se reúne y recibe apoyo para dar seguimiento a sus actividades, a efecto de promover el desarrollo forestal de los países de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).	2
Actividad 1: Los Servicios Forestales de la CCAD reciben apoyo para dar el respectivo seguimiento a las Estrategias centroamericanas de manejo del fuego y, de salud y sanidad forestales.	2
Producto 8: Los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) agrupados en la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), reciben apoyo para el monitoreo de los indicadores quinquenales (2018-2022) del "Programa Estratégico Regional para el Manejo de los Ecosistemas Forestales (PERFOR)"; y de esta manera, contribuir al manejo forestal sostenible.	1
Actividad 1: Apoyar y participar en las reuniones para monitorear los indicadores del PERFOR.	2
Producto 9: Las Mesas temáticas de apoyo a los servicios ecosistémicos y las Mesas de concertación forestal, reciben apoyo para elaborar proyectos/propuestas en diversos temas, a efecto de fortalecer su gestión.	4
Actividad 1: Participar en reuniones de las Mesas para apoyarlas en la formulación de los proyectos o propuestas.	4
Producto 10: La Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) recibe apoyo para lograr incidencia en la FAO, con la finalidad de que el Comité Forestal de la FAO (COFO) considere los temas propuestos por la COFLAC.	1
Actividad 1: Dar seguimiento al plan operativo bienal 2020-2021 de la COFLAC.	1
Producto 11: Cinco Mesas de concertación forestal (III, V, VI, VII y IX) reciben apoyo para su fortalecimiento y consolidación, a efecto de promover el diálogo entre actores y mejorar la gobernanza forestal.	5
Actividad 1. Elaborar el Plan operativo anual general de cinco mesas de concertación forestal.	1
Producto 12: Los actores forestales guatemaltecos reciben apoyo para editar, imprimir y divulgar la "Revista Forestal de Guatemala" y, de esta manera, fomentar el manejo forestal sostenible.	2
Actividad 1: El Comité Editorial del INAB se reúne para editar y publicar dos ediciones de la Revista Forestal de Guatemala.	6

**c) Departamento de Cambio Climático.**

PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS / ACTIVIDADES, POA-2020	META AÑO 2020
PRODUCTO 1. Capacidades del personal técnico institucional, actores locales y actores inter institucionales han sido fortalecidas en temas de bosques y cambio climático.	
Subproducto 1.1. Eventos de capacitación institucional en temas de mitigación desde la perspectiva de los bosques y cobertura forestal.	5
Subproducto 1.2: Eventos de capacitación institucional en temas de adaptación al cambio climático, desde la perspectiva de los bosques y cobertura forestal.	5
Subproducto 1.3: Material de contenido para eventos de capacitación en temas de mitigación al cambio climático desde la perspectiva de bosques y cobertura forestal.	1
Subproducto 1.4: Material de contenido para eventos de capacitación en temas adaptación al cambio climático desde la perspectiva de los bosques y cobertura forestal.	1
PRODUCTO 2. Mesas técnicas o grupos de trabajo inter institucionales o sectoriales vinculadas a la mitigación o adaptación del cambio climático atendidas.	
Subproducto 2.1. Participación en mesas técnicas o grupos de trabajo inter institucionales o sectoriales vinculadas a la mitigación del cambio climático atendidas.	1
Subproducto 2.2. Participación en mesas técnicas o grupos de trabajo inter institucionales o sectoriales vinculadas a la adaptación del cambio climático atendidas.	1
PRODUCTO 3. Proyectos para la mitigación y adaptación al cambio climático formulados, gestionados técnicamente o acompañados.	
Subproducto 3.1 Proyectos para la cooperación internacional en materia de mitigación al cambio climático formulados, gestionados técnicamente o acompañados.	1
Subproducto 3.1 Proyectos para la cooperación internacional en materia de adaptación al cambio climático formulados, gestionados técnicamente o acompañados.	1



PRODUCTO 4. Agenda institucional de cambio climático actualizada.	
Subproducto 4.1 Implementar y dar seguimiento o actualizar las acciones de la Agenda Institucional de bosques y cambio climático en materia de mitigación.	2
Subproducto 4.2 Implementar y dar seguimiento o actualizar las acciones de la Agenda Institucional de bosques y cambio climático en materia adaptación al cambio climático.	2
Subproducto 4.3. Análisis institucional de potenciales mercados de carbono para las transacciones de certificados de carbono forestal	1

El planteamiento de los productos, subproductos y actividades del Plan Operativo Anual 2020 de los 3 departamentos, considerados para esta auditoría, que conforman la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial, fueron cotejados con los objetivos estratégicos, resultados y productos establecidos en el Plan Operativo Institucional, así mismo se verificó que todas las actividades realizadas se encontrara acorde a las funciones estipuladas en el Reglamento Orgánico Interno del INAB.

Derivado de lo anterior se estableció, que los productos, subproductos y actividades programadas por la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial son razonables, excepto por las deficiencias de control interno detectadas, las cuales fueron notificadas al Director Coordinación y Cooperación Sectorial, quien de manera oportuna presentó comentarios, documentos y justificaciones para el desvanecimiento de las mismas.

### CONCLUSIÓN:

Durante el proceso de auditoría, realizada a la Dirección de Coordinación y Cooperación del INAB, se establecieron 05 deficiencias de control interno, que fueron notificadas mediante audiencia de posibles hallazgos al Director, según oficio No. AI-076-2020, de fecha 23 de junio de 2020, quien presentó en el plazo otorgado los argumentos, justificaciones y correcciones para subsanar las deficiencias encontradas.

La Unidad de Auditoría Interna del INAB, analizó los argumentos y documentación presentada por el Director de Coordinación y Cooperación Sectorial, Ingeniero Oscar Eduardo Cordón Estrada, mediante Oficio No. DCCS-001-2020, de fecha 01 de julio de 2020; determinando que la documentación y pruebas de descargo presentadas, desvanece 04 deficiencias notificadas, sin embargo en 01 deficiencia no fue suficiente las pruebas para el desvanecimiento correspondiente, por lo que se emite el presente informe de auditoría con el hallazgo que se describen a continuación:



## HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

### Hallazgo No.1

**PRODUCTOS PROGRAMADOS EN EL POA INSTITUCIONAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020, NO CONTEMPLADOS EN LOS PLANES OPERATIVOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN SECTORIAL.**

#### Condición

Como parte de la evaluación realizada a la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial, se revisaron los resultados y productos contemplados en el Plan Operativo Anual Institucional del ejercicio fiscal 2020 asignados a esta Dirección, estableciendo que existen dos productos registrados en el POA Institucional, los cuales no se encuentran programados en el POA del Departamento de Gobernanza Forestal, Departamento de Análisis y Planificación Sectorial y Departamento de Cambio Climático, los que se describen a continuación:

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2020				
No.	RESULTADO	PRODUCTO	META	RESPONSABLE
1	Resultado 3.2. Se incrementa la provisión de bienes y servicios forestales locales, con la incorporación de al menos 20% de plantaciones, sistemas agroforestales y bosques bajo manejo incentivadas en tierras Municipales, Comunes y de organizaciones locales; contribuyendo a garantizar los medios de vida, seguridad alimentaria y energética	Proyecto de Turismo Comunitario para fomentar el manejo forestal productivo, en área piloto, elaborado en coordinación con INGUAT.	1	Departamentos de: Análisis y Planificación Sectorial/Manejo Forestal/Incentivos Forestales
2	Resultado 4.5. Se ha logrado la apertura y fortalecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional que hacen más eficiente el desempeño institucional.	Agenda de homologación de instrumentos técnicos y normativos INAB-CONAP, actualizada.	1	Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial

Cabe resaltar que según el POA institucional del INAB, la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial es responsable de la presentación de resultados de estos productos.

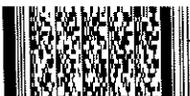
#### Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, establecen en el numeral:

#### 4.2 PLAN OPERATIVO ANUAL

La máxima autoridad de cada ente público, debe promover la elaboración técnica y objetiva de los planes operativos anuales.

El Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para una adecuada



formulación presupuestaria, por lo tanto, las unidades especializadas de cada entidad, deben elaborar anualmente en forma técnica y objetiva, sus respectivos planes operativos, reflejando los alcances y las metas según su finalidad, a fin de que en su anteproyecto de presupuesto sean contemplados los recursos financieros que harán posible alcanzar las metas propuestas, por lo que deberá existir interrelación entre ambos. (...)

#### 4.23 CONTROL DE LA EJECUCIÓN INSTITUCIONAL

La máxima autoridad de cada ente público, debe emitir las políticas y procedimientos de control, que permitan a la institución alcanzar sus objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Anual.

La unidad especializada debe velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos emitidos por la máxima autoridad, para que los responsables de las unidades ejecutoras, de programas y proyectos, cumplan con sus respectivos objetivos y metas por medio de la utilización adecuada de los recursos asignados, aplicados con criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad.

##### **Causa**

Falta de gestión por parte del Director de Coordinación y Cooperación Sectorial, para solicitar al Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación Institucional, asignar en el Plan Operativo Institucional a quien corresponda la responsabilidad de los 2 productos indicados en este hallazgo.

##### **Efecto**

Que el POA institucional aprobado por la Junta Directiva del INAB, registre productos y actividades en los que aparece como responsable de su ejecución la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial, de los cuales no presenta resultado.

##### **Recomendación**

Que el Director de Coordinación y Cooperación Sectorial, realice las gestiones necesarias ante la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación Institucional, a efecto se determine la participación y responsabilidad en la ejecución de los productos: 1) Proyecto de Turismo Comunitario para fomentar el manejo forestal productivo, en área piloto, elaborado en coordinación con INGUAT y 2) Agenda de homologación de instrumentos técnicos y normativos INAB-CONAP, actualizada. Así mismo de lo acordado se deberá realizar las anotaciones correspondientes en el Plan Operativo Institucional del INAB.

##### **Comentario de los Responsables**

Según oficio No. DCCS-001-2020, de fecha 01 de julio de 2020, firmado por el



ingeniero Oscar Eduardo Cordón Estrada, Director de Coordinación y Cooperación Sectorial, manifiesta en el número 2 lo siguiente: “Acciones: Al igual que la deficiencia indicada en el numeral 1, también fue parte de la discusión programada en la reunión (virtual) con el personal de la Dirección de Planificación, Monitoreo y Seguimiento, en la búsqueda de unificar criterios que nos permitan identificar y corregir las deficiencias identificadas en su oficio, para lo cual expusimos nuestro criterio, los cuales concuerdan con el personal de esa Dirección de Planificación, por lo que con base a lo consensuado indicamos lo siguiente:

Se encontraron dos productos (Proyecto de turismo comunitario y la Agenda de homologación) los cuales no están programados en el POA del Departamento de Gobernanza Forestal y el Departamento de Análisis y Planificación Sectorial.

En cuanto a este inciso, se tiene conocimiento de que son Productos asignados a otra Dirección del INAB, por lo que para definirlo, se solicitará una reunión con Gerencia, Dirección de Planificación y nuestra Dirección para dilucidar el asunto y que pueda nombrarse mediante Acuerdo, el Responsable de los Productos ya que hace más de tres años estos productos fueron asignados verbalmente por Gerencia a la Dirección de Manejo y Conservación de Bosques, pero estos no fueron cambiados por planificación.

#### **Comentario de Auditoría**

Se analizaron los comentarios y argumentos presentados por el Director de Coordinación y Cooperación Sectorial, estableciendo que a la fecha de emisión del presente informe, no se encontró documento emitido por autoridad competente del INAB, que evidencie que la responsabilidad de ejecutar los productos descritos en el presente hallazgo, le pertenezca a otra Dirección y no a la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial; por lo que el hallazgo permanecerá en proceso hasta que existan instrucciones por escrito que indiquen que la ejecución de los productos en mención no están bajo su responsabilidad; así como se realicen las anotaciones que correspondan en el Plan Operativo Institucional.

#### **Acciones Correctivas**

El hallazgo confirmado es presentado a la Gerencia del INAB a través de este informe de auditoría, para su conocimiento y seguimiento correspondiente.

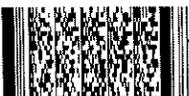
#### **COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES**

Durante el ejercicio fiscal del año 2019, no se realizó Auditoría de Cumplimiento a la Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial; por lo que no se tiene recomendaciones a las cuales dar el seguimiento correspondiente.

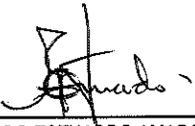


## DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	OSCAR EDUARDO CORDÓN ESTRADA	DIRECTOR DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN SECTORIAL	01/01/2020	31/12/2020
2	HELEN MARISOL ROSALES AGUILAR	SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN SECTORIAL	01/01/2020	31/12/2020
3	EDWIN OLIVA HURTARTE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA FORESTAL	01/01/2020	31/12/2020
4	EBAL ABDIEL SALES HERNÁNDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN SECTORIAL	01/01/2020	31/12/2020
5	ANTONIO NAK'XIT GUORON LÓPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CAMBIO CLIMÁTICO	01/01/2020	31/12/2020



**COMISION DE AUDITORIA**

  
ELFEGO ESTUARDO AMADO ORELLANA  
Auditor

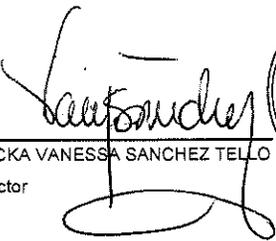


  
IRVING LEONEL HERNANDEZ APEN  
Coordinador de Comisión



  
JORGE LUIS MAYEN MORALES  
Supervisor



  
ERICKA VANESSA SANCHEZ TELLO  
Director

